MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq.12 de Junio
R.U.C.: 80044947-9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad de Itakyry, 02 de junio de 2.010.-

Señor
Emprendimientos San Miguel
RUC: 1.982.881-0
Av. San Blas Km. 7_Ciudad del Este
Telef.:061-572342/0983-645434

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Concurso de Ofertas **"Construcción de Empedrados y Canalizaciones Bº Santa Librada y San Jorge"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por Resolución Nº 1134 de fecha 02 de junio de 2.010, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:

Nº	PROVEEDOR	RUC	CONCEPTO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	FMP Ingeniería	655.991-3	"Construcción de Empedrados y Canalizaciones Bº Santa Librada y San Jorge"	Gs. 234.000.500

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.-

Sr. Hugo Barreto
Coordinador de UOC

Municipalidad de Itakyry
Jefe de U.O.C.

Recibí 02-06-2010

Reinaldo Figueredo
Propietario

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq.12 de Junio
R.U.C.: 80044947-9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad de Itakyry, 02 de junio de 2.010.-

Señor
FMP Ingeniería
RUC: 655.991-3
Av. San Jose_Ciudad del Este
Telef.:061-574214

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Concurso de Ofertas **"Construcción de Empedrados y Canalizaciones Bº Santa Librada y San Jorge"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por Resolución Nº 1134 de fecha 02 de junio de 2.010, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:

Nº	PROVEEDOR	RUC	CONCEPTO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	FMP Ingeniería	655.991-3	"Construcción de Empedrados y Canalizaciones Bº Santa Librada y San Jorge"	Gs. 234.000.500

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.-

Recibido 02/06/2010

Municipalidad de Itakyry
Jefe de U.O.C.

Sr. Hugo Barreto
Coordinador de UOC